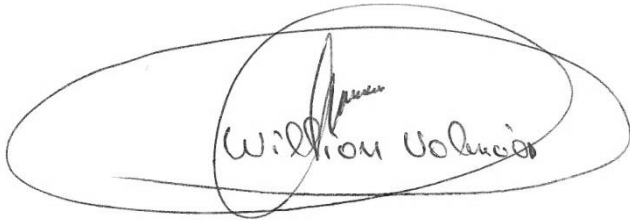


ACTA N°. 15

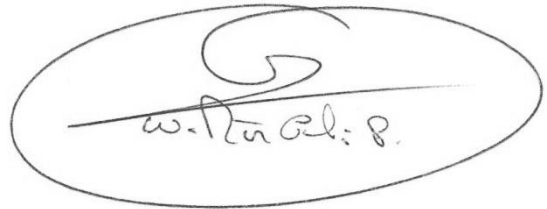
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2014.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil catorce, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Dr. Mao Iñiguez Aguirre, en calidad de Procurador Síndico, así mismo se cuenta con el Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL 2014. 3.- APROBACIÓN Y AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL EL PROYECTO DE AYUDA SOCIAL PARA EL PAGO DE BECAS ESCOLARES A LOS PADRES O REPRESENTANTES DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y SEÑORITAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL CANTÓN LAS LAJAS. 4.- APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE REGLAMENTE LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL AL CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN LAS LAJAS. 5.- CLAUSURA.** Por lo que se pone a consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM,** en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario del concejo municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día ya establecidos. **2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2014.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta, la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: Aprobar el acta por unanimidad de todos los señores Concejales. 3.- APROBACIÓN Y AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL EL PROYECTO DE AYUDA SOCIAL PARA EL PAGO DE BECAS ESCOLARES A LOS PADRES O REPRESENTANTES DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y SEÑORITAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL CANTÓN LAS LAJAS.-** El señor alcalde indica que es muy importen el proyecto que la señora Mariuxi Becerra Viteri, Coordinadora de la Unidad de Gestión Ambiental, Turismo y Promoción Social, ha presentado con la finalidad de ayuda social del pago de becas escolares a los padres o representantes de niños, niñas, jóvenes y señoritas de escasos recursos económicos del cantón Las Lajas, por este motivo señores concejales pongo a consideración este punto para que ustedes puedan deliberar y puedan aprobarlo y de esta manera se estará contribuyendo con el desarrollo de nuestro cantón, los señores concejales proceden a deliberar sobre este punto en el que indica el señor concejal Luis

Ordoñez, que es bueno que la Municipalidad le dé prioridad a los proyectos Sociales y esto servirá justamente para las personas que son de escasos recursos económicos que no tienen como ayudar a solventar los gastos de educación de sus hijos y que dentro del proyecto se considere las becas tanto para la escuela como del colegio y de esta manera se solucionaría en parte la situación social y económica de nuestro pobladores, los señores concejales **RESUELVEN: la aprobación y autorización del proyecto de ayuda social para la entrega de becas escolares a los niños, niñas y adolescentes de escasos recursos económicos del cantón Las Lajas. 4.- APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE REGLAMENTE LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES POR LA SOCIEDAD CIVIL AL CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN LAS LAJAS.-** señores concejales les hago cocer que es necesario aprobar la ordenanza que reglamente la elección de los delegados para la sociedad civil al concejo de protección de derechos del cantón Las Lajas, en donde se reglamenta su elección por lo tanto señores concejales pongo a consideración de ustedes, los señores concejales una vez revisada la ordenanza procedieron a deliberar y **RESUELVEN: Por unanimidad Aprobar en primera instancia la ordenanza que reglamente la elección de los representantes por la sociedad civil al concejo cantonal de protección de derechos del cantón Las Lajas. 5.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 10H30, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.



Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL

